

El Sr. D.º Anr.º Salas Moreno nombra por Regidor Decano por el estado Noble a D.º Jor.º Ortega Piña

El Sr. Juan Baxof. Navarro nombra por tal Decano a D.º Jor.º Guitez.

El Sr. Juan Lemus Estuño nombra p.º Regidor Decano por el estado Noble a D.º Fran.º Salas Soriano.

El Sr. Don.º Gomez nombra a D.º Jor.º Guitez Regidor Decano por su estado Noble; y resultando igualdad de votos entre D.º Jor.º Ortega y D.º Jor.º Guitez, decidió la votada el Sr. Regente a favor del D.º Jor.º Ortega Piña p.º Regidor Decano por el estado Noble; y en seguida se procedió al nombramiento de Regidor Decano por el estado gen.ºl.

Por Regidor ^{prim.º} Regido por estado gen.ºl. nombro por tal de unanimidad de votos a Juan María Quintanilla.

Por Regidor seg.º por el estado Noble, nombro la Corporacion de conformidad a D.º Anr.º Salas Muñiz.

Por seg.º Regidor del estado gen.ºl., nombro el Ayuntamiento de conformidad de votos a Jor.º Salas.

Por tercer Regidor por el estado Noble, nombro por tal a D.º Juan.º Lopez del Castillo.

Por tercer Regidor por el estado gen.ºl., nombro la Corporacion de conformidad de votos a Fran.º Muñoz Aroin.

Por quarto Regidor por el estado Noble, se nombro de conformidad a D.º Mariaj Sanchez Amaya Viudo.

Por quarto Regidor por el estado gen.ºl., nombro por tal de conformidad de votos a Juan María

